

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33440** *FINCAS CORRAL, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución nº 72/09 seguida en este Juzgado a instancia de doña M.^a Cruz López Sánchez y otro, sobre extinción de contrato, se ha dictado con fecha 22-09-09, resolución por la que se declara a Fincas Corral, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 26.156,74 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 12 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090083360-1